



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
023-2015	22-05-2015	DGA / UI	INMEDIATO

Considerando

1-Que de conformidad con lo establecido mediante Acuerdo AJDIP/129-2015, se recibió presentación por parte del Sr. Heiner Méndez Barrientos, de la propuesta de Acuerdo de Reglamento para asignación de licencias de pesca a pescadores que han perdido licencias por vencimiento, al tenor de lo dispuesto por el Dictamen C-064-2014, de la Procuraduría General de la República.

2-Que a efecto de contar con elementos que permitan un sana y crítico debate sobre las condiciones en las cuales estaría en definitiva implementándose esta reglamentación, estiman los Sres. Directores, necesario contar con información gráfica sobre el comportamiento que respecto al vencimiento de licencias se ha venido dando en los últimos 10 años, con detalle año a año, lo anterior a fin de contar con la mayor información posible sobre este fenómeno, de previo a resolver sobre el fondo de la propuesta de reglamento que se presenta.

3-Que en ese giro, solicitan los Sres. Directores a la Dirección General Técnica, se sirva remitir el Informe señalado en el considerando precedente, para su conocimiento y valoración en la sesión del próximo 11 de junio; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

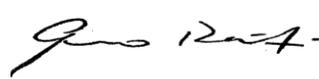
Acuerda

1-Instruir a la Dirección General Técnica, para que en asocio con la Unidad de Informática, preparen y presenten un cuadro estadístico que represente año a año, durante los últimos 10 años, el comportamiento del vencimiento de licencias de pesca, en las diferentes pesquerías.

2-Dicho Informe deberá ser presentado en la sesión del próximo jueves 11 de junio.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva